

Política de Ética Corporativa de JVR LEGAL

Introducción

En **JVR LEGAL**, estamos comprometidos con los más altos estándares de ética y conducta profesional. Nuestra política de ética corporativa establece las normas y principios que guían nuestras acciones y decisiones, asegurando que operamos con integridad, transparencia y responsabilidad en todas nuestras interacciones.

Principios Generales

1. Integridad y Honestidad

- Actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras actividades profesionales.
- Nos comprometemos a proporcionar asesoramiento legal basado en hechos y leyes, evitando cualquier forma de engaño o tergiversación.

2. Confidencialidad

- Respetamos y protegemos la confidencialidad de la información de nuestros clientes.
- Implementamos medidas de seguridad para garantizar que la información confidencial no sea divulgada sin autorización.

3. Profesionalismo y Competencia

- Mantenemos altos niveles de competencia profesional mediante la formación continua y el desarrollo profesional.
- Proporcionamos servicios legales con diligencia, eficiencia y dedicación.

4. Responsabilidad y Cumplimiento

- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables en nuestras jurisdicciones de operación.
- Nos responsabilizamos por nuestras acciones y decisiones, y actuamos de manera coherente con los principios de justicia y equidad.

5. Respeto y Diversidad

- Fomentamos un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso, valorando la diversidad de nuestro equipo y clientes.
- Nos comprometemos a tratar a todos con respeto y dignidad, sin discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, religión, discapacidad, o cualquier otra característica protegida.

Prácticas Específicas

1. Conflictos de Interés

- Evitamos situaciones donde nuestros intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de nuestros clientes o la firma.
- Divulgamos de inmediato cualquier conflicto de interés y tomamos medidas para resolverlo de manera ética y transparente.

2. Facturación y Cobro de Honorarios

- Facturamos de manera justa y transparente, proporcionando detalles claros y precisos de nuestros servicios y costos asociados.
- Nos aseguramos de que nuestros honorarios sean razonables y proporcionales al trabajo realizado.

3. Relaciones con Clientes

- Establecemos relaciones de confianza con nuestros clientes, basadas en la comunicación abierta y la honestidad.
- Proporcionamos información clara y comprensible sobre el estado de sus asuntos legales y las posibles opciones y riesgos.

4. Uso de Recursos

- Utilizamos los recursos de la firma de manera eficiente y responsable, evitando el desperdicio y el uso indebido.
- Nos comprometemos a mantener la sostenibilidad y responsabilidad ambiental en nuestras operaciones.

Procedimiento para Reportar Conducta Ética

- **Mecanismos de Reporte:** Establecemos canales confidenciales y seguros para que empleados y clientes puedan reportar cualquier conducta que consideren inapropiada o contraria a nuestra política de ética.

- **Investigación y Acción Correctiva:** Investigamos de manera imparcial y exhaustiva cualquier reporte de conducta no ética, tomando las medidas correctivas necesarias para resolver el problema y prevenir futuras ocurrencias.
- **Protección contra Represalias:** Garantizamos que cualquier persona que reporte una conducta no ética esté protegida contra represalias o consecuencias negativas.

Cumplimiento y Supervisión

- **Comité de Ética:** Formamos un Comité de Ética encargado de supervisar la implementación y cumplimiento de esta política.
- **Revisión Periódica:** Revisamos y actualizamos nuestra política de ética de manera periódica para asegurar su relevancia y eficacia.
- **Capacitación Continua:** Proporcionamos capacitación regular a todos los empleados sobre los principios y prácticas de esta política, asegurando su comprensión y aplicación en el día a día.